



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 058

Fecha Estados: 01/08/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00109-00	DECLARATIVO LEY 54 DE 1990	ZUNILDA LUZ SÁNCHEZ CÓRDOBA	Herederos de EDDY OCHOA BOLAÑOS	31/07/2023	REPROGRAMA audiencia de instrucción y juzgamiento (20/09/2023 – 9:30 a.m.) – PRESENCIAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 1 DE AGOSTO 1 DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO

